

Su expediente: MP – 23 / 001
Procedimiento: Enajenación por subasta

Ntra. ref.: Varios 2023
Interesado: D.G. de Patrimonio, Consejería de Economía de la Junta de Andalucía.
Asunto: Solicita información urbanística detallada actualmente aplicable, relativa a las parcelas catastrales 3054117UF7635S0001BO y 3054119UF7635S0001GO, Edificio en calle Ollerías 13 y solar contiguo en la calle Eduardo Ocón 4 del t.m. de Málaga.
Fecha: 20 de septiembre de 2023

El 13-sep-2023 se recibe escrito solicitando información urbanística detallada: calificación urbanística, usos permitidos y compatibles, edificabilidad máxima y normativa urbanística aplicable actualmente a las citadas parcelas catastrales.

Consultada la documentación disponible en la página web de la Junta de Andalucía, en este Servicio de Urbanismo de Málaga, así como en la página web del Ayuntamiento de Málaga, se informa lo siguiente:

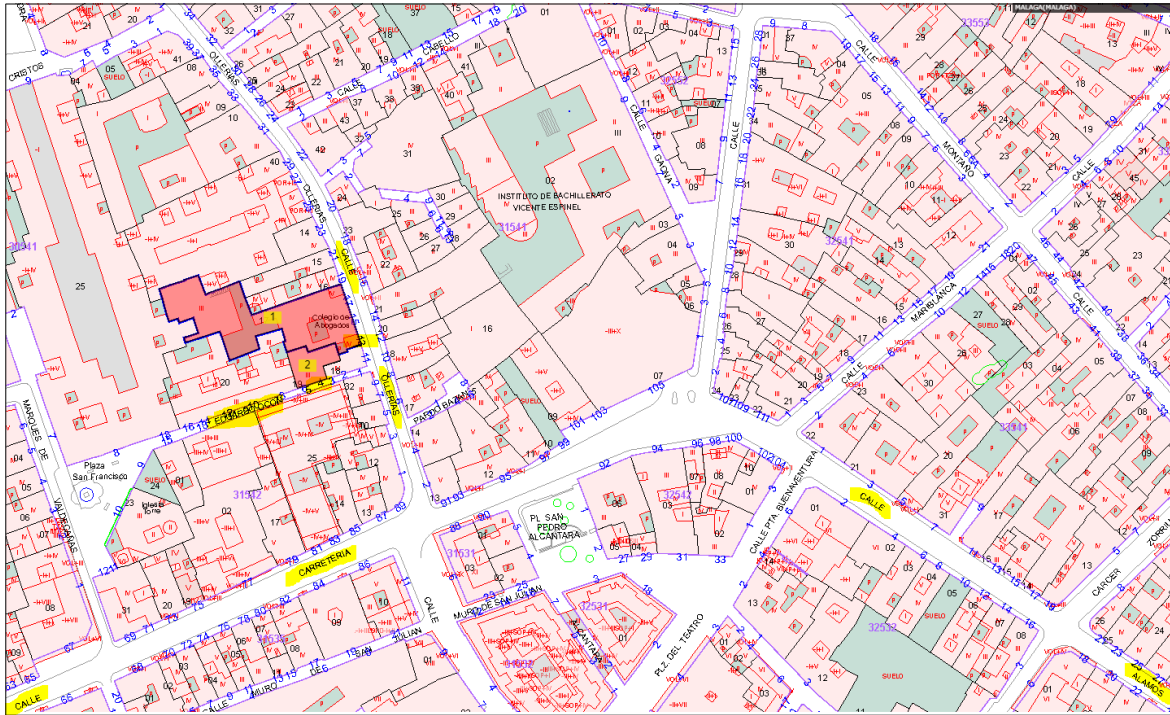
1. El PGOU del término municipal de Málaga fue aprobado definitivamente el 21-ene-2011, publicándose su normativa urbanística en el BOJA el 30-ago-2011.
2. Las 2 parcelas en cuestión se califican urbanísticamente como **Ciudad Histórica - Centro**, según lo grafiado y establecido en el plano de Calificación urbanística del PGOU de Málaga, P2.2. Calificación del PEPRI centro, hoja 3 a escala 1/2000. Se adjunta extracto de dicho plano.
3. El artículo 12.4. de la **Normativa urbanística municipal, publicado en el BOJA el 30-ago-2011, páginas 341 a 344**, establece las condiciones de edificación y los usos asignados a la zona calificada como CH - Ciudad Histórica.
4. A través del siguiente enlace informático se puede acceder a la página web de Situ@ Difusión, donde se puede ver y consultar, el planeamiento urbanístico aprobado en el municipio.
<https://ws132.juntadeandalucia.es/situadifusion/pages/search2.jsf>
5. El 15-sep-2020 ya se informó a la D.G. de Patrimonio de la Junta de Andalucía sobre este mismo asunto.

Fdo.: Antonio Palma Moreno
Sección de Planeamiento Urbanístico.

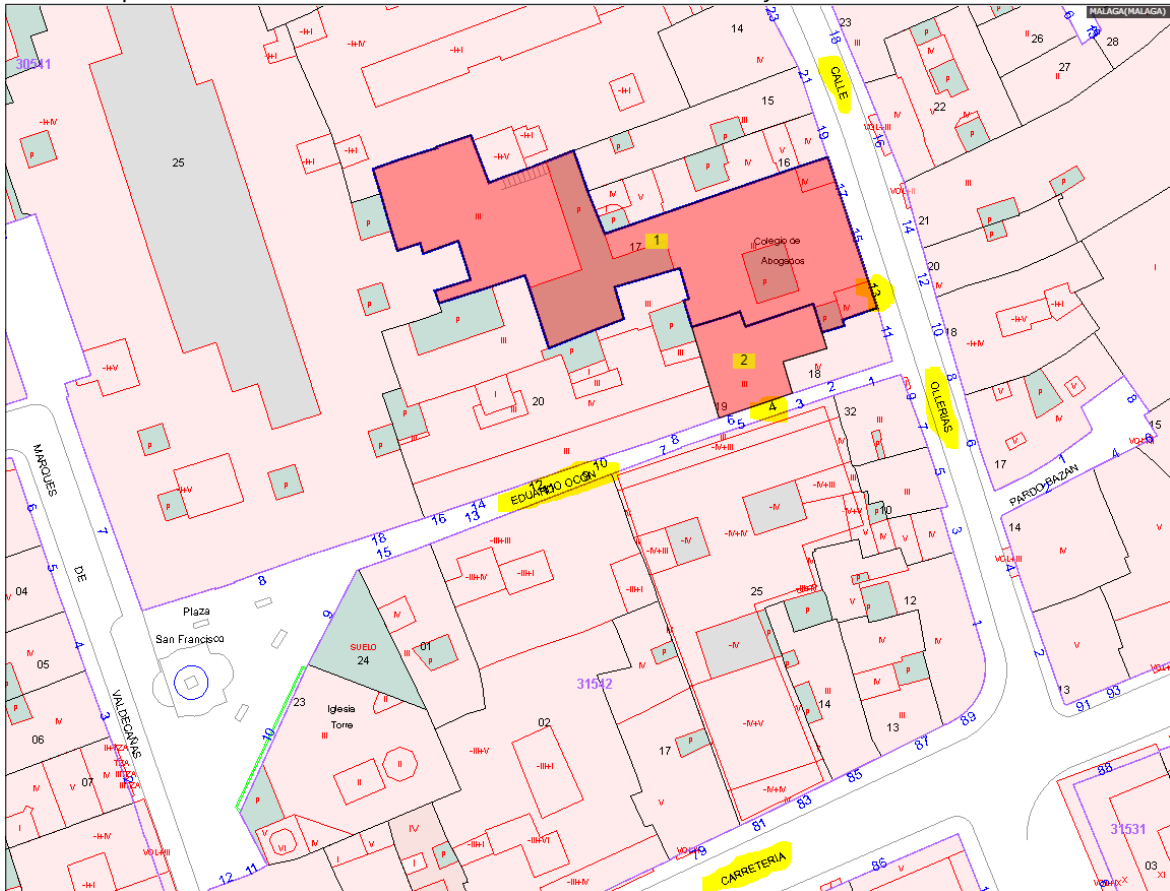
VºBº: Mª Carmen Moreno Avilés
Jefa del Servicio de Urbanismo.



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MORENO AVILES ANTONIO EUGENIO PALMA MORENO	25/09/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmPWBCE4XYD6UURKD3N2RHKC3NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Edificio en calle Ollerías nº 13 de Málaga y el solar contiguo en calle Eduardo Ocón nº 4, parcelas catastrales con referencia 3054117UF7635S0001BO y 3054119UF7635S0001GO.



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MORENO AVILES ANTONIO EUGENIO PALMA MORENO	25/09/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmPWbCE4XYD6UURKD3N2RHKC3NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



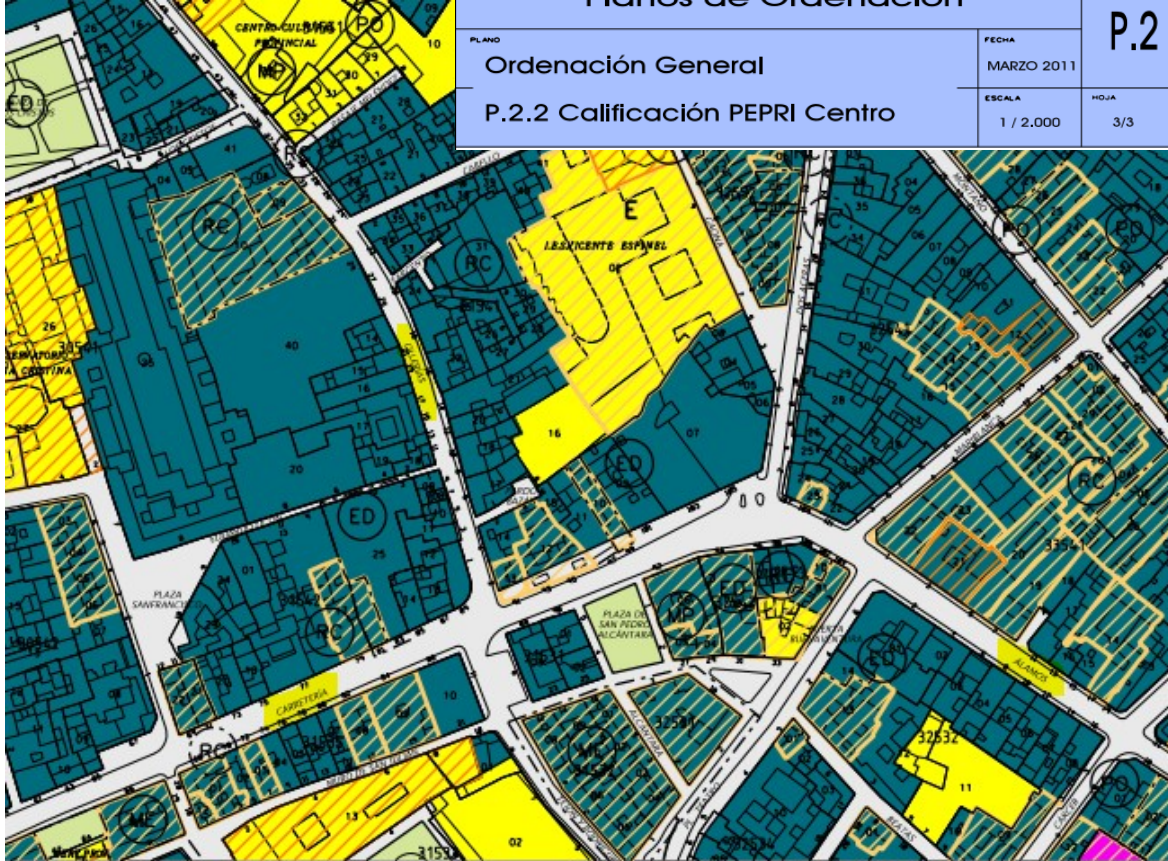
Ayuntamiento de Málaga

Aprobación Definitiva

Documento de Subsanación de Deficiencias

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Planos de Ordenación		P.2
PLANO	FECHA	
Ordenación General	MARZO 2011	
P.2.2 Calificación PEPRI Centro	ESCALA	HOJA
	1 / 2.000	3/3



Plano P.2.2 – Calificación urbanística del PEPRI Centro, hoja 3 de 3, del PGOU de Málaga.

<p>Expedientes de Planeamiento Desarrollados</p> <ul style="list-style-type: none"> (ME) Modificación de Elementos (MP) Modificación del Planeamiento de Desarrollo (ED) Estudio de Detalle (RC) Modificación Catálogo Edificios Protegidos (DP) Delimitación Poligonal (PO) Propuesta de Ordenación (CU) Convenio Urbanístico 	<p>ORDENACION PORMENORIZADA</p> <p>CALIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> PEPRI CIUDAD HISTÓRICA - Centro DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO PAM-PEPRICENTRO <p>DOTACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ESPACIO LIBRE EQUIPAMIENTO E EDUCATIVO S SERVICIO DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL D DEPORTIVO HOTELERO <p>DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> PROTECCIÓN INTEGRAL PROTECCIÓN ARQUITECTÓNICA JARDÍN CATALOGADO
--	--

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MORENO AVILES	25/09/2023	PÁGINA 3/3
	ANTONIO EUGENIO PALMA MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPWbCE4XYD6UURKD3N2RHKC3NX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	